



CONDICIONES GENERALES DE VENTA (CGV)

1. GENERAL

1.1 Cualquier venta está supeditada a las condiciones de venta siguientes. No se modificarán éstas si LASBER ,S.A. no lo expresa en previo acuerdo por escrito con el CLIENTE.

1.2 El CLIENTE acepta estas condiciones desde el primer pedido que curse.

1.3 Estas condiciones no son transferibles a terceros.

2. OFERTAS

Los precios y plazos de entrega no son vinculantes. Todas las características técnicas ofrecidas en catálogos no son vinculantes.

3. PEDIDOS

3.1 Aceptamos pedidos por escrito. Los materiales y/o servicios a servir serán exclusivamente los especificados en nuestras confirmaciones de pedido.

3.2 Los pedidos mínimos a realizar serán de 60€ neto base imponible. Si el pedido es menor de esta cantidad, se cobrará por gastos de administración la cantidad de 10€ neto.

4. PRECIOS, PAGO, EXPEDICIONES Y DEVOLUCIONES

4.1 Los precios ofertados no son vinculantes y están basados en las condiciones de portes debidos, a no ser que previamente se hayan acordado las condiciones con el CLIENTE.

4.2 El pago se debe hacer única y exclusivamente a LASBER, S.A. Con el objeto de cumplir con la recientemente aprobada Ley 15/2010, referente a la morosidad en las operaciones comerciales, las condiciones **máximas** de cobro habituales hasta el próximo día 31/12/2011 son las siguientes:

- Transferencia prepago con 2% de pronto pago
- Para clientes sin un día específico de pago, a 85 días neto (fecha albarán).
- Para clientes con un día específico de pago, a 55 días fecha factura, una factura mensual.
- Para clientes con dos días específicos de pago, a 70 días fecha factura, dos facturas mensuales.
- Para nuevos clientes sin día de pago, 60 días neto (fecha albarán).
- Para nuevos clientes con un día de pago, 30 días fecha factura, una factura mensual.
- Para nuevos clientes con dos días de pago, 45 días fecha factura, una factura mensual.

4.3 Relativo al suministro de cilindros neumáticos de la marca Bimba con especificaciones no europeas y especiales.

Para todos los cilindros de este tipo, la forma de venta será mediante transferencia prepago a la formalización del pedido. No se procederá a realizar el pedido a fábrica antes de no disponer del justificante de pago por parte del cliente. Así mismo, no se aplicará ningún tipo de descuento sobre tarifa si el valor total del pedido no supera los 200€ de base imponible. No es aplicable el descuento por pronto pago.

4.4 Si el cliente no ha realizado el pago en el día establecido en la factura, LASBER ,S.A. se reserva el derecho al corte inmediato de las entregas así como a la modificación de las condiciones de pago acordadas inicialmente por ambas partes.

4.5 En el caso que el cliente disponga de crédito, solamente se aceptará el sistema de pago mediante domiciliación bancaria, descartando por completo los sistemas de pago por cheque bancario, pagaré o transferencia bancaria u otros.

4.6 La primera operación será prepago mediante el sistema de transferencia bancaria para todos los clientes. No se entregará ningún material si previamente no se ha recepcionado el pago de la cantidad reflejada en factura. **EN PRIMERA OPERACIÓN NO SERÁ JAMÁS APLICABLE EL 2% DE PRONTO PAGO.**

4.7 LASBER, S.A. no se responsabiliza de posibles retrasos en la entrega, deterioros o pérdidas del producto debidas al transporte al Cliente. En el momento en que la agencia de transportes retira el material del almacén de Lasber, S.A., cualquier eventualidad está exenta de responsabilidad para LASBER, S.A.

4.8 No se admite la devolución de un material sin una justificación lógica previa. Toda devolución de material conllevará un cargo mínimo valorado en 1 hora de mano de obra más, si requiere, materiales utilizados para la restauración del producto. El precio / hora de la mano de obra será el establecido en la tarifa de precios de LASBER, S.A. vigente.

4.9 No se admitirá bajo ningún concepto la devolución por parte del CLIENTE de elementos especiales fabricados según sus especificaciones.

4.10 Los certificados solicitados por el CLIENTE no se cargarán en factura si ésta supera el valor de 300€ neto base imponible. En caso contrario, se facturarán según tarifa LASBER, S.A. vigente.

4.11 LASBER, S.A. se reserva el derecho a modificar los precios de sus productos motivado por cualquier causa, siempre con previo aviso al cliente.

4.12 En el caso que un cliente no adquiera productos LASBER en el espacio de 12 meses, todas las condiciones establecidas entre ambas partes (condiciones de pago, precios, portes, etc.) quedarán sin vigencia, pudiendo LASBER, S.A. establecer las nuevas condiciones.

5. GARANTÍA

5.1 Todos los productos han sido previa y exhaustivamente controlados por nuestros proveedores. Así mismo, LASBER, S.A. realiza controles periódicos según su sistema de calidad especificado en su libro de registros de control de productos.

5.2 La garantía de todos los productos suministrados por LASBER, S.A. es de 12 meses a partir de la fecha de expedición.

5.3 Dicha garantía cubre cualquier posible anomalía debida a un problema de fabricación ; nunca cubrirá cualquier mal uso del producto o cualquier causa externa ajena al mismo. Tampoco cubrirá cualquier manipulación o modificación sin previo aviso. Esta garantía cubre solamente la posible avería del producto, y no de terceros productos.

6. MARCA CE

Para la eliminación de obstáculos en la distribución de productos en la Comunidad Europea, los países que la conforman llegaron a un consenso a fin de unificar criterios relativos a la conformidad de los productos. Así pues, todos los productos marcados con CE son una garantía, y pueden ser distribuidos libremente por toda la geografía euro. Se establecieron unas directivas que, en nuestro caso, serían las que se refieren a máquinas y aparatos eléctricos. Son tres Directivas : Máquinas, Baja Tensión y EMC.

Nuestros productos no pueden ser considerados como aparatos o máquinas, sino como simples componentes y, como tales, consideramos que no es necesaria su marcatura CE. Aún así, LASBER, S.A. facilita a quién lo desea declaraciones de Conformidad CE de los productos que distribuye, así como, si es deseo del cliente, la marca en la bobina.

7. DOCUMENTOS, PLANOS Y MUESTRAS

7.1 Todos los documentos y planos enviados por LASBER, S.A. a sus CLIENTES son de propiedad exclusiva de LASBER, S.A. y no pueden ser utilizados por terceras personas sin el consentimiento expreso de LASBER, S.A.

7.2 Normalmente las muestras facilitadas por LASBER, S.A. a sus CLIENTES son sin cargo alguno salvo excepción, la cual será detallada previamente a su fabricación al CLIENTE.

8. LEGALIDAD

8.1 Las leyes españolas son las únicas válidas en su aplicación. Éstas serán aplicables en los Juzgados de Mataró.

LASBER, S.A.